

## FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

**Nombre comercial:** Pintura asfáltica / Pintura asfáltica aluminizada.

**Marca:** KoverPaint – KoverPrimer.

**Empresa productora y comercializadora:** Kartonsec S.A.

**Dirección:** Calle 51 N°2150 Ranelagh – Buenos Aires – Argentina

**Teléfonos:** (+54) 011 5339 5744 / (+54) 011 5639 8705

**Teléfonos de urgencias:** 005411 5339 5744 – 005411 5369 8705

### 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El contacto del producto caliente con agua puede producir una expansión violenta, peligro de salpicaduras y desbordamiento por ebullición.

El producto es inflamable a temperatura ambiente.



### 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Preparado de asfalto oxidado y disolvente de petróleo, en proporciones adecuadas para la obtención de las características físico-químicas requeridas.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

PRINCIPALES COMPONENTES	RANGO %	CLASIFICACIÓN	FRASES S
Querosina (petróleo) Nº CAS: 8008-20-6 Nº CE (EINECS): 232-366-4 Nº Anexo I (Dir. 67/548/CEE: 649-404-00-4	55-70	R10 Xi: R38 Xn: R65 N: R51/53	S23-24-43-61-62

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

### Contacto:

- ▶ **Inhalación:** Si la inhalación de nieblas, humos o vapores causa irritación de nariz o garganta o tos, conducir a la persona afectada al aire libre. Si los síntomas persisten obtener atención médica. Las personas afectadas por la exposición a sulfuro de hidrógeno deben ser inmediatamente trasladadas al aire libre y se debe obtener atención médica sin dilación. Las personas inconscientes se deben colocar en posición de recuperación. Controlar la respiración y el pulso y, si la respiración se debilita o se considera inadecuada, debe utilizarse respiración asistida, preferentemente por el método del boca a boca. Si es necesario, administrar masaje cardíaco externo. Solicitar atención médica inmediatamente.
- ▶ **Ingestión/Aspiración:** NO PROVOCAR EL VÓMITO. Solicitar atención médica urgente.
- ▶ **Contacto piel/ojos:** Sumergir la zona de la piel con quemaduras en agua durante al menos 10 minutos. No intentar eliminar el asfalto de la piel puesto que proporciona una cubierta estéril estanca al aire sobre la quemadura, que con el tiempo se desprenderá con la costra cuando la quemadura cicatrice. Todas las quemaduras deben recibir atención médica. El asfalto se contrae al enfriarse y cuando un miembro está recubierto de asfalto debe tenerse cuidado con el fin de evitar el desarrollo de un efecto torniquete. El tratamiento debe ser generalmente sintomático y dirigido a mitigar cualquier efecto. Si por cualquier razón el asfalto se debe eliminar, puede hacerse usando parafina medicinal líquida ligeramente calentada.
- ▶ **Producto en frío:** Lavar los ojos concienzudamente con cantidades abundantes de agua, asegurándose de que los párpados se mantengan abiertos. Obtener atención médica si aparece o persiste dolor o enrojecimiento.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ **Producto en caliente:** Lavar con abundante agua durante al menos 5 minutos para disipar el calor. En el caso de que quede algo de producto, intentar eliminarlo sólo por continua irrigación con agua. Obtener atención médica inmediatamente.
- ▶ **Medidas generales:** No quitar el asfalto adherido firmemente a la piel. Avisar al servicio médico. Medidas generales: No quitar el asfalto adherido firmemente a la piel. Avisar al servicio médico.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

**Medidas de extinción:** Espumas, polvo químico seco, dióxido de carbono, gas inerte, arena y agua pulverizada.

**Contraindicaciones:** No usar nunca chorros de agua directamente.

**Productos de combustión:** El asfalto ardiendo da lugar a una compleja mezcla de gases y partículas en suspensión incluyendo CO<sub>2</sub>, H<sub>2</sub>O, CO, óxidos de azufre y otros gases peligrosos.

**Medidas especiales:** Sacar el recipiente de la zona de fuego, si se puede hacer sin riesgo. Enfriar con agua los bidones expuestos al calor del fuego. Permanecer alejado del grupo de recipientes. Mantener alejada a las personas ajenas, aislar el área de incendio y prohibir la entrada. Permanecer fuera de la corriente de vapores.

**Peligros especiales:** Producto inflamable. Desbordamiento de los tanques por ebullición y erupciones violentas en presencia de agua (salpicaduras del material caliente).

**Equipos de protección:** Trajes, zapatos y guantes resistentes al calor. Equipos autónomos de respiración.

## 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- ▶ **Precauciones para el medio ambiente:** Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Prevenir los vertidos al alcantarillado.
- ▶ **Precauciones personales:** En espacios cerrados se aconseja que haya ventilación, en la aplicación es conveniente tener un matafuego al alcance de las manos (producto inflamable)

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ **Detoxificación y limpieza:** Derrames pequeños: contener con arena o barreras de hidrocarburos, luego disponer de acuerdo a medidas sanitarias locales, provinciales o de cada país.
- ▶ **Protección personal:** utilizar guantes resistentes a hidrocarburos, protectores de caras y ojos y calzado resistente a los hidrocarburos.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### Manipulación:

- ▶ *Precauciones generales:* Evitar el sobrecalentamiento para minimizar la producción de humos protegerse manos y brazos. Usar botas de unos 15 cm de altas y atadas. Cuando se manipula asfalto caliente es recomendable llevar protegidos cara y ojos.
- ▶ *Condiciones específicas:* Evitar el contacto (quemaduras en la piel) y la inhalación de humos (irritación del tracto respiratorio). Utilizar mangueras limpias, secas y resistentes al calor (libres de estrangulamientos, etc.). No usar vapor para vaciar las tuberías y mangueras. No utilizar disolventes para limpiar las obstrucciones de las tuberías.
- ▶ *Uso Específico:* Uso industrial de aplicación en frío.

### Almacenamiento:

- ▶ *Temperatura y productos de descomposición:* Cuando se calienta excesivamente emite humos irritantes y acres.
- ▶ *Reacciones peligrosas:* Producto inflamable. Pueden formarse depósitos carbonosos sobre las paredes y techos de los tanques de almacenamiento, los cuales pueden ser pirofóricos y auto inflamarse. El sulfuro de hidrógeno puede acumularse en los tanques a altas temperaturas cuando el tiempo de almacenamiento es largo.
- ▶ *Condiciones de almacenamiento:* Prevenir la entrada de agua. Ventilación adecuada (los orificios no deben terminar cerca de las ventanas o entradas de aire). Contenedores debidamente cerrados y etiquetados. Los asfaltos deben ser manejados a la menor temperatura posible, teniendo en cuenta su uso eficiente. Cuando se está bombeando asfalto desde un tanque de almacenamiento se debe evitar el riesgo de fuego o explosión por la presencia de tubos calientes. Los tanques de asfalto se pueden calentar con

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

aceite caliente, vapor, electricidad o llama. En las situaciones en la que se bombea asfalto desde un tanque que tiene tubos calentadores se deben tomar precauciones para impedir que el nivel de asfalto por encima de los tubos sea inferior a 150 mm, a no ser que se haya desconectado el calentamiento durante el tiempo suficiente para que se enfríen. Se debe realizar una inspección para asegurar que el tanque receptor tiene suficiente espacio vacío para contener la carga.

▶ **Materiales incompatibles:** Los asfaltos calientes no se deben verter a tanques o depósitos húmedos, ya que el vapor de agua puede provocar erupciones violentas cuando el asfalto es calentado. Evitar contacto directo con el agua.

## 8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

▶ **Protección respiratoria:** Normalmente no es necesaria bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada. Utilizar equipo aprobado de protección respiratoria en los espacios donde el sulfuro de hidrógeno pueda acumularse.

▶ **Protección cutánea:** Llevar ropa de protección para las operaciones normales con el material caliente como mono de trabajo (con perneras por encima de las botas y mangas sobre los guantes), guantes resistentes al calor, botas, y protección para el cuello si las salpicaduras son probables.

▶ **Protección ocular:** Gafas de seguridad y/o visores en caso de que exista peligro de salpicaduras.

▶ **Otras protecciones:** Cremas para la piel.

▶ **Precauciones generales:** Cuando se manipula asfalto en lugares cerrados, debe existir una buena ventilación local.

▶ **Prácticas higiénicas en el trabajo:** Deben usarse duchas con agua caliente. Usar jabón y no otros productos con disolvente. Tanto la ropa como los útiles deben cambiarse frecuentemente y limpiarse en seco. La ropa muy contaminada debe cambiarse inmediatamente. Debe revisarse el estado de los guantes para evitar una contaminación interna. Utilizar cremas para la piel después del trabajo.

▶ **Controles de exposición:** TLV/TWA (ACGIH): 0.5mg/m<sup>3</sup> (Humo de asfalto / Betún, fracción soluble en benceno)

TLV/STEL (ACGIH): 15 ppm (sulfuro de hidrógeno)

TLV/TWA (ACGIH): 10 ppm (sulfuro de hidrógeno)

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

### 9. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS

**Estado físico:** Líquido a temperatura ambiente.

**Viscosidad Saybolt Furol:** (a 25 °C – 50 a 150 seg. (ASTM D-88)

**Punto de inflamación, vaso abierto:** 26°C mín V/A TAG (ASTM D-1310)

### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- ▶ **Estabilidad:** Estable a temperatura ambiente.
- ▶ **Condiciones a evitar:** El calentamiento excesivo por encima de la temperatura máxima recomendada de manipulación y almacenamiento puede causar craqueo y formación de vapores inflamables.
- ▶ **Incompatibilidad:** Impedir que el producto fundido entre en contacto con agua u otro líquido. Se debe evitar la contaminación de aceite y asfalto de los aislamientos térmicos y el revestimiento se debe reemplazar donde sea necesario por un tipo de aislamiento no absorbente. El calentamiento da lugar a la auto inflamación de las superficies de materiales fibrosos o porosos impregnados con asfalto o con condensados de los humos bituminosos, lo que puede ocurrir a temperaturas inferiores a los 100 °C. Evitar el contacto con oxidantes fuertes.
- ▶ **Productos de combustión/descomposición peligrosos:** En los lugares cerrados puede acumularse sulfuro de hidrógeno por encima del asfalto.

### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- ▶ **Vías de entrada:** Inhalación. Contacto con piel y ojos.
- ▶ **Efectos agudos y crónicos:** Los humos procedentes del producto caliente pueden producir ligera irritación del tracto respiratorio superior y de los ojos. Irrita la piel. El contacto con el producto caliente puede producir quemaduras.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ **Carcinogenicidad:** NP
- ▶ **Toxicidad para la reproducción:** NP
- ▶ **Condiciones médicas agravadas por la exposición:** Problemas dermatológicos y respiratorios.

## 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

### Forma y potencial contaminante:

- ▶ *Persistencia y degradabilidad:* No da a lugar a fracciones solubles en agua. El producto derramado en el agua puede flotar, causando un daño mecánico a la flora y la fauna que están en contacto. Los componentes de la pintura asfáltica no se biodegradan significativamente en el medio ambiente. En condiciones normales el producto puede permanecer en el lugar.
- ▶ *Efecto sobre el medio ambiente:* El producto no es tóxico para el medio ambiente. No es peligroso para las plantas y ambientes acuáticos.

## 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

La disposición final del producto se realiza de acuerdo a la reglamentación vigente en cada municipio y en cada provincia y/o estado.

## 14. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

**Precauciones especiales:** Producto inflamable. Transportar en contenedores debidamente cerrados y etiquetados.

### Información complementaria:

#### TRANSPORTE TERRESTRE:

- ▶ Nombre Apropiado para Embarque: DESTILADOS DEL PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DEL PETRÓLEO.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ No UN/ID: 1268
- ▶ Clase de Peligro: Clase 3. Código de clasificación: F1. Grupo de embalaje/envase: III.
- ▶ Número de Identificación de Riesgo: 30
- ▶ Grupo de Embalaje:
- ▶ Cantidad Exenta:

### TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA):

- ▶ Nombre Apropiado para Embarque: DESTILADOS DEL PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DEL PETRÓLEO.
- ▶ No UN/ID: 1268
- ▶ Clase de Peligro: Clase 3. Código de clasificación: F1. Grupo de embalaje/envase: III.
- ▶ Grupo de Embalaje:
- ▶ CRE:
- ▶ Aviones de Pasajeros y Carga:
- ▶ Aviones de Carga solamente:

### TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO):

- ▶ Nombre Apropiado para Embarque: DESTILADOS DEL PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DEL PETRÓLEO.
- ▶ No UN/ID: 1268
- ▶ Clase de Peligro: Clase 3. Código de clasificación: F1. Grupo de embalaje/envase: III.
- ▶ Grupo de Embalaje:
- ▶ Contaminante Marino:
- ▶ Estiba y Segregación:
- ▶ Ems:

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

### 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

PRINCIPALES COMPONENTES	ADR/RID	IMDG	IATA
<b>Número ONU</b>	UN1263	UN1263	UN1263
<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	Productos para la pintura	Paint related material	Productos para la pintura
<b>Clase(s) / Etiqueta(s) de peligro para el transporte</b>	3 	3 	3 
<b>Grupo de embalaje</b>	III	III	III
<b>Peligros para el medio ambiente</b>	No.	No.	No.
<b>Información adicional</b>	<b>Previsiones especiales:</b> 640 (E) <b>Códigos para túneles:</b> D/E	<b>Emergency schedules (EmS):</b> F-E, S-E	<b>Previsiones especiales:</b> Not applicable

### 16. OTRAS INFORMACIONES

#### Bases de datos consultadas:

- ▶ EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
- ▶ TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ HSDB: US National Library or Medicine.
- ▶ RTECS: US Dept. of Health & Human Services

### Frases R incluidas en el documento:

### Normativa consultada:

- ▶ Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la autorización y la restricción y preparados químicos (REACH).
- ▶ Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
- ▶ Dir. 1999/45/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
- ▶ Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
- ▶ Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- ▶ Real Decreto 255/2003: reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- ▶ Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
- ▶ Reglamento relativo al transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
- ▶ Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
- ▶ Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vías aéreas.

### Glosario:

- ▶ CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
- ▶ IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ ACGIH: American Conference of Governmental Industry Hygienists
- ▶ TLV: Valor Límite Umbral
- ▶ TWA: Media Ponderada en el tiempo
- ▶ STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
- ▶ REL: Límite de Exposición Recomendada
- ▶ PEL: Límite de Exposición Permitido
- ▶ INSHT: Instituto Nal. De Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ▶ VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria
- ▶ VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta
- ▶ DL50: Dosis Letal Media
- ▶ CL50: Concentración Letal Media
- ▶ CE50: Concentración Efectiva Media
- ▶ CI50: Concentración Inhibitoria Media
- ▶ BOD: Demanda Biológica de Oxígeno
- ▶ NP: No Pertinente
- ▶ |: Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
2	27/11/2018	Actualización	HE	HE	DG
3	22/03/2021	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
4	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG